



**CARMEN PATRICIA PALMA OLVERA
DIPUTADA FEDERAL**

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP) Y DE SALUD (SSa), PARA QUE DESDE UN ÁMBITO DE COORDINACION, ESTABLEZCAN PROTOCOLOS DE SANIDAD PARA GARANTIZAR EL DERECHO A SU SALUD DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS Y DOCENTES, ASÍ COMO, DE LOS ALUMNOS QUE DEPENDEN DE LA DE LA SEP, LO ANTERIOR PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS DERIVADO EL REINICIO DEL NUEVO CICLO ESCOLAR 2020 – 2021, TANTO EN LAS CLASES PRESENCIALES COMO VIRTUALES.

La que suscribe, Diputada **CARMEN PATRICIA PALMA OLVERA**, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6, numeral 1, fracción I; 62, numeral 3; 79, numeral 1, fracción II; y numeral 2, fracción I, y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta Honorable Asamblea el presente Punto de Acuerdo al tenor de las siguientes:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la actualidad el mundo está viviendo una de las peores crisis sanitarias y económicas de las que se tenga memoria en los últimos 100 años. El virus conocido como SARS-CoV-2 que provoca la enfermedad de COVID-19, con alto nivel de propagación, inició a finales de diciembre de 2019, en Hubei provincia de la ciudad Wuhan en China.

El virus se propagó de manera exponencial, afectando seriamente a países europeos, asiáticos y hoy continúa en América Latina y África.

A la fecha (11 de agosto del 2020), esta enfermedad del COVID-19 ha causado la infección de 20 millones 124 mil 473 personas infectadas y la muerte a más de 737 mil 285 en el mundo.¹

La situación en México es también preocupante y dramática, tanto por la enfermedad que se encuentra en una fase crítica con 485,836 infectados y 53,003 decesos.²

¹ <https://news.google.com/covid19/map?hl=es-419&mid=/m/02j71&gl=US&ceid=US:es-419>

² <https://news.google.com/covid19/map?hl=es-419&mid=/m/02j71&gl=US&ceid=US:es-419>

Es importante resaltar que en México, las autoridades sanitarias del país informaron que han fallecido 109 niños por complicaciones relacionadas al Covid-19 y hay 6,212 casos confirmados de contagios. Del total de menores de edad contagiados 1,741 son niños de 0 a 5 años, 1,559 tienen entre 6 y 11 años y 2,912 tienen entre 12 y 17 años.³

Con motivo de la presente pandemia provocada por el Coronavirus COVID – 19 derivada del virus SARS COV - 2, la cuarentena provocó que los diferentes estudiantes, personal administrativo y profesores de la población mexicana y del sector educativo tuvieran que dejar de realizar sus actividades de manera presencial ya fuera para trabajar o estudiar, teniendo que recurrir a los medios digitales para poder continuar con sus múltiples actividades y responsabilidades principalmente clases en línea ya fuera a través de computadoras, tablets, celulares inteligentes y algunas otros dispositivos afines a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC'S), ya que la cuarentena no hizo distinción de edades o sexo en los estudiantes y demás personal a fin al sector académico, incluyendo por igual a todos resguardándolos en sus respectivos hogares pero siendo el estudiante y los profesores los más activos al menos 5 días a la semana con motivo de clases virtuales asemejándose a la situación presencial.

En México, de acuerdo al INEGI, en la Encuesta Intercensal del año 2015, se registró que en México el 96% de las niñas y niños de 6 a 14 años, asisten a la escuela, un 63% de la población de 3 a 5 años asiste a la escuela. Los jóvenes de entre 15 y 24 años que asistieron a la escuela en 2015, el 44% de personas en estas edades acude a algún centro educativo. La diferencia por sexo es de poco más de un punto porcentual con el 44.6% de hombres y el 43.5% de mujeres.⁴

Para el ciclo escolar 2019-2020, en el mes de agosto del año pasado, la SEP, hizo una aproximación de más de 25.4 millones de alumnos de educación básica para el ciclo escolar. Distribuyeron 176 millones de Libros de Texto Gratuitos, de los que 15 millones son de preescolar, 105 millones de primaria y 35 millones de secundaria, 10 millones de telesecundaria, dos millones en telebachillerato y un millón 200,000 en educación indígena y en inglés siete millones y en braille y macrotipo 83,000.

Este ciclo inició en 232,876 escuelas, de las cuales 198,348 son públicas y 34,528 privadas. De las escuelas públicas 25,639 son de tiempo completo, y el ciclo escolar comprende 32,063 escuelas del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe), de las cuales 5,799 están ubicadas en planteles escolares.

³ <https://www.forbes.com.mx/noticias-ninos-fallecido-covid-19-mexico/>

⁴ <http://www.cuentame.inegi.org.mx/poblacion/asistencia.aspx?tema=P#:~:text=La%20Encuesta%20Intercensal%202015%2C%20registra.en%20los%20C3%BAltimos%2045%20a%C3%B1os.>

En educación inicial estarán 284,946 alumnos, en preescolar cuatro millones 773,360, en primaria 13 millones 920,602, mientras que en secundaria son seis millones 439,72 estudiantes.⁵

De acuerdo con principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2015-2016, elaborado por la Subsecretaría de Planeación de la SEP, en el ciclo escolar 2015-2016 la tasa de cobertura en el nivel medio superior se ubicó en 74.6%. Esto quiere decir que sólo tres de cada cuatro adolescentes de entre 15 y 17 años tendrían un espacio en este nivel educativo.

A pesar de los avances que se han logrado en esta materia, la SEP informa que la tasa de abandono escolar fue, en el ciclo señalado 2015-2016, de 12.1%; también destaca que la tasa de reprobación es de 15.9%; que la tasa neta de escolarización sea de sólo 59.5% y que la tasa de terminación se haya ubicado en únicamente 58.1%.

A fin de dimensionar lo anterior, es importante destacar que, en el ciclo escolar referido, había inscritos 4 millones 985 mil 80 alumnos; de ellos, 2.5 millones son hombres y 2.48 millones son mujeres. En este nivel educativo se tiene registro de 422 mil 001 docentes, y que a nivel nacional hay 20 mil 383 escuelas: 13 mil 645 son públicas y 6 mil 738 son privadas.

La modalidad que se enseña en mayor medida en el país es la del “bachillerato general”, modalidad en la cual se encontraban matriculados 3.096 millones de estudiantes; 1.82 millones lo estaban en la modalidad de bachillerato tecnológico, mientras que 68 mil 460 lo estaban en el nivel de “profesional técnico”.

De acuerdo con los datos oficiales, únicamente tres de cada diez jóvenes entre 18 y 24 años de edad tendrían espacio en el nivel de la Educación Superior. De acuerdo con la SEP, en el ciclo 2015-2016, sólo había 5 mil 343 escuelas de Educación Superior en un país de 120 millones de habitantes.

De acuerdo con la propia secretaría, había matriculados 3 millones 648 mil 945 alumnos en las diferentes modalidades de educación superior; de los cuales, casi 10% son absorbidos por la UNAM, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma Metropolitana y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Debe decirse además que hay un registro de 386 mil 219 docentes para toda la educación superior.

Por otro lado, es importante destacar que en la enseñanza normal se contabilizan 108 mil 555 alumnos en el ciclo 2015-2016. El grueso de la matrícula se concentra en la enseñanza del nivel de licenciatura, con 3 millones 302 mil 773 alumnos; así como únicamente 237 mil 617 estudiantes del nivel de posgrado.

Otro dato relevante es el relativo a que, del total de la matrícula en el nivel superior, 2.57 millones acuden a universidades e instituciones de educación superior públicas; mientras que 1.069 millones lo hacen a instituciones y universidades privadas.

⁵ <https://www.economista.com.mx/politica/Regresan-a-clases-mas-de-25.4-millones-de-alumnos-de-educacion-basica-20190826-0018.html>

A las cifras previas se suman 595 mil 456 estudiantes del nivel superior que están matriculados en modalidades “no escolarizadas”, de los cuales 504 mil 643 lo están en el nivel licenciatura; mientras que 90 mil 813 lo están en nivel de posgrado. En esta modalidad de enseñanza, la mayor oferta es privada, pues 331 mil 316 estudiantes estudian en instituciones y universidades privadas, mientras que 264 mil 140 lo hacen en instituciones públicas.⁶

La ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior en México) ha declarado su intención de elevar la meta de la cobertura de la educación superior al 48% en 2020, lo que implicaría alcanzar una matrícula de alrededor de 4.700.000 estudiantes en ese año; es decir, aproximadamente 1.700.000 jóvenes adicionales a la matrícula actual (Secretaría de Educación Superior -SEP, 2012). Para conseguir este objetivo, el ritmo de crecimiento debería ser por lo menos el mismo de los últimos dos ciclos escolares.⁷

Por otra parte, una parte fundamental de este sector educativo también son los profesores, que sin ellos nuestro crecimiento académico e intelectual se vería extremadamente mermado.

En nuestro país se estima que de acuerdo con datos de la (SEP) y el Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED) para el ciclo escolar 2016 – 2017, en México hubo 2 millones 66 mil maestros que formaron parte del Sistema Educativo Nacional. Además, según el informe de los docentes en México del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) 2015, las escuelas de educación preescolar son preferentemente atendidas por mujeres. De acuerdo con los datos, en preescolar hay 93 educadoras por cada 100 maestros.⁸

En la primaria, el porcentaje de mujeres docentes disminuye a un 67 por ciento y en secundaria un 54 puntos porcentuales. Así mismo, según dicho informe, en preescolar, aproximadamente la mitad de los educadores tienen licenciatura terminada con 51.6 por ciento, así como, en primaria con 50.7 puntos porcentuales.⁹

En mayo del año en curso, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que en nuestro país hay un millón 197 mil 778 personas ocupadas como docentes en educación básica.¹⁰

De acuerdo a los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), correspondiente al cuarto trimestre de 2019, los maestros en nuestro país tienen desde los 20 años de edad y más. Del total registrado, la mitad (50.4%) imparte clase en primaria, 25.9% atiende en secundaria y 23.7% en preescolar.¹¹

⁶ <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/08/08/1180263>

⁷ <file:///C:/Users/Arturo%20Jim%C3%A9nez/Downloads/Dialnet-EducacionMediaYSuperiorEnMexico-4733974.pdf>

⁸ <https://heraldodemexico.com.mx/pais/dia-del-maestro-cuantos-profesores-hay-en-mexico/>

⁹ *Idem*

¹⁰ <https://abcnoticias.mx/cuantos-maestros-hay-en-mexico-y-cuanto-ganan/167649>

¹¹ *Idem*

Otros datos del INEGI revelaron que 80% de quienes se dedican a la docencia en educación básica labora en escuelas públicas y 20% en el sector privado. La mayor parte del personal docente es asalariado (98.7 por ciento). De este total, 95.6% cuenta con un contrato por escrito. De quienes tienen contrato, la mayoría (89.4% hombres y 88.4% mujeres) es de base, planta o por tiempo indefinido.¹²

Así mismo, también se estiman 298 mil 335 docentes para nivel medio superior¹³ y una cifra similar a los docentes en las diferentes escuelas de nivel superior ya sean públicas o privadas.

Por último pero no menos importante se encuentra todo el personal que labora en los diferentes planteles de los diversos niveles de educación en nuestro país; así como, secretarías, asistentes, etc., pero principalmente el personal de limpieza que se encarga de mantener limpias las áreas de trabajo, así como, las aulas de estudio y que representan un papel muy importante para este nuevo regreso a clases ante la presencia del virus SARS COV-2.

Se estima que tan sólo en los niveles básicos hay al menos unos 300 mil trabajadores de limpieza ya que muchas escuelas ni siquiera disponen de uno además de integrar un personal administrativo de mínimo de unas 10 a 15 personas por plantel desde el nivel preescolar hasta nivel secundaria, duplicando sus números para los niveles medio superior y superior.

Con base a lo citado anteriormente, podemos notar que la matrícula de estudiantes así como profesores y el demás personal académico es muy extenso, por lo que planear el nuevo ciclo escolar conlleva mucha logística y excelente planeación con el fin de salvaguardar lo mayormente posible la salud de todo el personal tomando en cuenta que el nuevo ciclo contempla una modalidad presencial y uso de las TIC's, y los diferentes dispositivos tecnológicos, Ahora bien, con motivo de la presente cuarentena, los gastos deben verse de manera más exponencial, por lo que se busca cuidar a todos aquellos que pudieran ser afectados de manera considerable y debieran desembolsar para el cuidado de su salud como consecuencia de sus respectivas actividades escolares consecuentes de la mediana finalización de confinamiento por la actual pandemia.

Si bien es cierto, las generaciones más jóvenes se convertirán en el futuro de nuestro país, es importante contemplar diversas medidas para conservar dichas generaciones y por ello, pensando en un posible regreso a clases; en un nuevo ciclo escolar que probablemente requiera de otro periodo dedicado a clases virtuales y también de manera presencial, por lo que se busca conocer las medidas escolares que emitan con tal de evitar un probable contagio alto de COVID – 19, tanto para personal y estudiantes como para el riesgo en sus familias y salvaguardar las vidas de estos mencionados anteriormente.

Es por ello que con exuberantes cifras de personal académico, personal administrativo y de limpieza, así como, alumnos, es que;

¹² *Idem*

¹³ <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/01/P2M110.pdf>

En virtud de lo anteriormente expuesto, se pone a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. LA COMISIÓN PERMAENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP) Y DE SALUD (SSa), PARA QUE DESDE UN ÁMBITO DE COORDINACION, ESTABLEZCAN PROTOCOLOS DE SANIDAD PARA GARANTIZAR EL DERECHO A SU SALUD DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS Y DOCENTES, ASÍ COMO, DE LOS ALUMNOS QUE DEPENDEN DE LA DE LA SEP, LO ANTERIOR PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS DERIVADO EL REINICIO DEL NUEVO CICLO ESCOLAR 2020 – 2021, TANTO EN LAS CLASES PRESENCIALES COMO VIRTUALES.

SEGUNDO: LA COMISIÓN PERMAENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP) Y DE SALUD (SSa), PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO LOS PROTOCOLOS SANITARIOS, DE SALUD Y SEGURIDAD, QUE SE IMPLEMENTARÁN EN EL REINICIO DEL NUEVO CICLO ESCOLAR 2020 – 2021, TANTO EN LAS CLASES PRESENCIALES COMO VIRTUALES.

Dado el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 17 días del mes de agosto de 2020

SUSCRIBE

DIP. CARMEN PATRICIA PALMA OLVERA